

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



--- LIBRO I PRIMERO.-----

--- ACTA NÚMERO 12 DOCE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

--- SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, 28 VEINTIOCHO
DE FEBRERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, A LAS 11:00 ONCE
HORAS.-----

--- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley del Gobierno y la
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito LIC.
JAIR DE JESUS ARROYO GONZÁLEZ, Secretario General del H.
Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente acta de sesión convocada
por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia
nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la ley antes
citada: C.C. ALFREDO CASTRO CASTRO, Presidente Municipal, LIC.
MARIA DE JESUS FLORES CASTRO, Sindico, C. GERARDO GARCIA
OROZCO, Regidor, C.ROCIO AVILA AVELAR, Regidora, C. ANTONIO
BENITEZ VILLALOBOS, Regidor, C. MARIA ANGELICA
RODRIGUEZ CASTRO, Regidora, C. HERMINIO GUTIERREZ
CARRILLO, Regidor, C. PAULO CASTRO SANDOVAL, Regidor, C.
CRISTINO OROZCO SILVA, Regidor, C. J. MANUEL AVILA
GUTIERREZ, Regidor, C. MA. GUADALUPE IBARRA CASTRO,
Regidora.- Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de
conformidad al artículo 32 treinta y dos de la Ley del Gobierno y la
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM,
contando con su presencia como Presidente, el Sindico y 9 nueve
Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión. -----

--- Existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión Extraordinaria de
Ayuntamiento y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para
regirla el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA:**-----

---I.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO, RESPECTO DEL PRESTAMO SOLICITADO AL C.
ARTURO MURO AVELAR, POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00
(DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON EL

FOLIO NO.

3% DE INTERES MENSUAL, EL CUAL FUE SOLICITADO PARA PAGAR LA LIQUIDACION DEL MEDICO JAVIER DE JESUS OROZCO CHAVEZ, QUIEN SE DESEMPEÑO COMO MEDICO MUNICIPAL EN LA ADMINISTRACION PASADA, Y QUIEN DEMANDO A ESTE H. AYUNTAMIENTO SEGÚN JUICIO NUMERO 784/2011-B1 DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DE GUADALAJARA, Y EN EL QUE SE NOS CONDENA A PAGAR LA LIQUIDACION DEL MEDICO MENCIONADO.-----

---II.- DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE AYUNTAMIENTO, DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, DE IGUAL MANERA SE SOLICITA LA AUTORIZACION POR PARTE DEL PLENO DEL CABILDO, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO CON INFOMEX, PARA PUBLICITAR LOS DOCUMENTOS Y DEMAS TRAMITES EXPEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE SU PORTAL DEL INTERNET ADSCRITOS AL ITEI.-----

---III.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA APOYAR AL GRUPO CONFORMADO POR VARIOS CIUDADANOS, QUE VIVIEN EN EL MUNICIPIO VECINO DE ZAPOPAN, JALISCO; EN EL QUE SOLICITAN LA REALIZACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

1.- UN HOSPITAL CIVIL DE SEGUNDO NIVEL EN EL VALLE DE TESISTAN.

2.- UN METRO PARA LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA DESDE LA COLONIA SANTA PAULA EN TONALA PASANDO POR TLAQUEPAQUE, GUADALAJARA, ZAPOPAN, CON ESTACION TERMINAL EN EL KILOMETRO 8.5 DE LA CARRETERA GUADALAJARA-COLOTLAN.

3.- AMPLIACION DE LA CARRETERA GUADALAJARA-COLOTLAN DE LA SIGUIENTE MANERA: A 8 CARRILES DEL ENTRONQUE DE LA AVENIDA JUAN GIL PRECIADOA COPALITA; A 6 CARRILES DE COPALITA A MILPILLAS Y A 4 CARRILES DE MILPILLAS A SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE PASOS A DESNIVEL EN EL ONTRONQUE DE

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



LA AVENIDA JUAN GIL PRECIADO, OTRO A LA ALTURA DE LA AVENIDA HIDALGO DE LA COLONIA LA MAGDALENA, Y OTRO A LA ALTURA DEL FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS, ASI COMO UNA CICLO VIA DESDE EL ENTRONQUE DE LA AVENIDA JUAN GIL PRECIADO HASTA MILPILLAS.

---IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACION POR PARTE DEL CABILDO PARA QUE SE COMPRE UN TERRENO EN LA LOCALIDAD DE LOS PUEBLITOS, PARA QUE EN ESTE SE CONSTRUYA UNA PLACITA, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL C. JESUS VILLALOBOS REYNOSO, VENDE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, QUE ESTA FRENTE A LA IGLESIA DE LOS PUEBLITOS, Y QUE PIDE LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y QUE EL MISMO SEÑOR JESUS VILLALOBOS, PIDE DE ANTICIPO LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

---V.- APROBACION POR PARTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE DESTINEN \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/ 100 MONEDA NACIONAL) QUE SERAN UTILIZADOS EN LA CONTRATACION DEL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARAN COMO SALVAVIDAS, EN LOS CHARCOS MAS PROFUNDOS Y DE MAYOR AFLUENCIA EN LA TEMPORADA VACACIONAL DE SEMANA SANTA, MENCIONADO QUE SERAN 17 SALVAVIDAS CON UN PAGO DIARIO DE 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y CON UN APOYO PARA RECARGAS A ALGUNOS CELULARES, DE LOS MISMOS SALVAVIDAS PARA QUE SE COMUNIQUEN CON SEGURIDAD PUBLICA O LA AMBULANCIA.-----

--- Secretario General.- Está a la consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto..... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

--- PRESIDENTE, SINDICO y REGIDORES.- manifestamos nuestra aprobación.-----

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor, se aprueba el préstamo así como el pago del interés pactado y señalado.-----

FOLIO NO.

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor, se aprueba el Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; y de igual manera se ordena su publicación de forma inmediata en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento, de igual manera se autoriza por parte del pleno del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la firma del Convenio mencionado.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor, se aprueba en apoyar al grupo de ciudadanos que viven en Zapopan, Jalisco; para que con nuestro apoyo se logre de manera más eficaz los proyectos arriba mencionados.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor, se aprueba en la compra del terreno mencionado, y pagando el anticipo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos), solicitado por parte del vendedor.- - - - -

---Presidente Municipal, Síndico y Regidores.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, y después de analizarlo y discutirlo por el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor, se aprueba el apoyo económico mencionado, para cubrir los gastos generados por la contratación del personal que se desempeñara como salvavidas en la temporada vacacional.- - - - -

---No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la próxima que con carácter de ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 24 veinticuatro de Abril del año 2013 dos mil trece a las 11:00 once horas en el salón del ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, previa lectura y conformes

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe.- CONSTE. - -

Ma Guadalupe T. C.

Hermilio Gutierrez

Antonio Benitez Villalobos

Gerardo Garcia

Paulo Castro Sandoval

J. Manuel Avila

Gutierrez



FOLIO No.

